

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024- 1060577 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LAS FASES 2, 3 Y 4 EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERREG EUROPE CIRCULAR MINDS”

Sumario

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024-1060577 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LAS FASES 2, 3 Y 4 EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERREG EUROPE CIRCULAR MINDS”	1
1 Antecedentes.....	2
2 Ofertas admitidas.....	2
3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas.....	2
4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas.....	3



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	28/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DVL9532ACD2UWY8FLUSAAB3	PÁG. 1/4	



1 Antecedentes

Con fecha 19 de diciembre de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación del “SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO INTERREG EUROPE CIRCULAR MINDS” Exp. CONTR 2024 0001060577.

El presupuesto base de licitación del trabajo es de 51.719,24 euros (IVA incluido) y el plazo de ejecución previsto será el comprendido desde la fecha de adjudicación del mismo hasta la finalización de los trabajos previstos de acuerdo al calendario de fases estipulado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 07 de enero de 2025, realizándose la apertura del sobre nº 1 el 20 de enero de 2025 y no presentando deficiencias ni omisiones algunas, la Mesa de Contratación procedió a su remisión a los técnicos competentes para que realicen un informe sobre la valoración de esta documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 2.

2 Ofertas admitidas

A continuación se relacionan las empresas licitantes que han sido admitidas tras la valoración administrativa:

1. COOPERARI PROJECTS, S.L.

3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas

Sobre la base de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio de las ofertas técnicas recibidas y admitidas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	28/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DVL9532ACD2UWY8FLUSAAB3	PÁG. 2/4	



La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Puesta en común por parte de la Oficina Andaluza de Economía Circular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular en relación a los puntos a analizar de las ofertas técnicas presentadas.
2. Análisis y valoración de las ofertas técnicas.
3. Análisis de las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas en el proceso de valoración y elaboración del presente informe.

En los siguientes apartados se explican los criterios de adjudicación y baremo de valoración considerados, según el apartado 8.A “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

De acuerdo con las prescripciones del PCAP la puntuación máxima a obtener ponderable en función de un juicio de valor será de 40 puntos.

Para la valoración de los distintos criterios se atenderá al análisis del contenido de la información aportada, valorándose el nivel de detalle de su contenido en función de los siguientes apartados:

1. INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS (máximo 20 puntos)

1a. Descripción y desarrollo de los indicadores de seguimiento y control del proyecto de cooperación propuestos y su justificación (máximo 10 puntos).

1b. Descripción y propuestas de estrategias y metodologías para mejorar la cooperación entre los socios del proyecto (máximo 10 puntos).

2. PROPUESTA DE COORDINACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DEL PROYECTO (máximo 20 puntos)

Descripción y desarrollo de un plan de gasto detallado del proyecto para optimización del presupuesto y consecución de los objetivos del mismo.

4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación los cuadros de valoración de ofertas de cada una de las empresas licitadoras:

Página 3 de 4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	28/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DVL9532ACD2UWY8FLUSAAB3	PÁG. 3/4	



COOPERARI PROJECTS, S.L.			
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Observaciones
1. INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	20	18	
1a. Descripción y desarrollo de los indicadores de seguimiento y control del proyecto de cooperación propuestos y su justificación.	10	8	Desarrolla y justifica los indicadores del proyecto de forma notable, brindando un conocimiento especializado en proyectos de esta naturaleza.
1b. Descripción y propuestas de estrategias y metodologías para mejorar la cooperación entre los socios del proyecto.	10	10	Describe de forma sobresaliente propuestas de estrategias y metodologías para mejorar la cooperación, incorporando modelos y formatos de agenda, fichas, presentaciones, etc.
2. PROPUESTA DE COORDINACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DEL PROYECTO	20	18	
2a. Descripción y desarrollo de un plan de gasto detallado del proyecto para optimización del presupuesto y consecución de los objetivos del mismo.	20	18	Describe y desarrolla de forma notable un Plan de Gastos detallado y una planificación de gestión financiera adecuado a las exigencias descritas en el PPT.

MÁXIMO	OBTENIDO
40	36

“SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO INTERREG EUROPE CIRCULAR MINDS” Exp. CONTR 2024 0001060577.

Fdo. Manuel Gómez del Pino
Coordinador de Economía Circular

Página 4 de 4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	28/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DVL9532ACD2UWY8FLUSAAB3	PÁG. 4/4	